

REF.: Elimina Patente Comercial que
señala.-

DECRETO EX. N° 10025 /

CURACAUTÍN, .- 9102 3NE3 1 1

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Eliminación de Patente Comercial, presentada por la contribuyente que más abajo se individualiza de fecha 08/01/2016.-
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 DE 1979, sobre Ley Rentas Municipales.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio Ex. N°2.279, de fecha 29 de Septiembre de 2015, que delega a contar del 05/10/2015, en el Administrador Municipal, la Atribución de firmar, bajo la formula **"POR ORDEN DEL ALCALDE"** diversas materias inherentes al quehacer administrativo de la Corporación Edilicia;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

- 1.-**ELIMINASE** a contar de la fecha, la Patente Comercial de la Patente ROL N° 2-20903 que a continuación se indica, del contribuyente que se individualiza:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
ROL ÚNICO TRIBUTARIO
ACTIVIDAD COMERCIAL
CODIGO
DIRECCIÓN PARTICULAR
DIRECCION COMERCIAL

: ACEVEDO FIGUEROA, CLAUDIA DEL PILAR.
:
: COMIDA RÁPIDA-JUGOS Y OTROS
: 552010

- 2.- La Sección de Rentas y Patentes, procederá a efectuar la Eliminación de la referida Patente del Registro correspondiente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL ALCALDE.



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal(S)



HUGO E. VIDAL MERINO
Administrador Municipal

HEVM/GKWS/gsp

Distribución:

- Oficina de Partes.
- C. /I. Sección Rentas-Patentes. (2)